

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL



DOCUMENTO INFORMATIVO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

BOGOTÁ, D.C.
10 DE NOVIEMBRE DE 2021

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo brindar información para nuestra próxima Audiencia Pública de rendición de cuentas, espacio de participación ciudadana, propiciado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en adelante CNSC, como entidad pública, donde personas naturales o jurídicas y organizaciones sociales son convocadas en un escenario virtual de carácter público y abierto para ser informadas, recibir explicaciones, evaluar la gestión institucional y generar propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas, planes y programas a cargo de la entidad, así como sobre el manejo de los recursos a cargo de la Entidad.

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), de acuerdo con su “Manual Único de Rendición de Cuentas” en su versión 2 de Febrero de 2019 desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, establece la importancia que tiene para cada entidad pública del orden nacional y territorial, realizar las Audiencias Públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía, evaluando así la gestión y el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en el período determinado, garantizando los derechos ciudadanos en el quehacer de su oferta misional.

Conforme a lo anterior, la CNSC presenta ante la ciudadanía la información general para rendir cuentas en Audiencia Pública con el propósito de dar a conocer los avances de la gestión durante la vigencia 2021, a corte de 31 del mes de octubre.

2. OBJETIVO GENERAL

Adelantar acciones de diálogo con la ciudadanía acerca de los logros de la presente vigencia en la CNSC y recibir propuestas con miras a la proyección institucional de la siguiente vigencia

3. DATOS DE REALIZACIÓN

Con el fin de contar con una mayor participación de la ciudadanía, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevará a cabo por transmisión vía YouTube el 01 de diciembre de 2021, desde las 10:00 a.m. hasta las 11:30 a.m., transmitiendo en vivo desde la sede de la entidad en la ciudad de Bogotá D.C.

4. MARCO INSTITUCIONAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La CNSC fue creada por la Constitución Política de Colombia como una institución del más alto nivel en la estructura del Estado, autónoma e independiente de las ramas del poder público (artículo 130). Su misión es garantizar el principio del mérito en el ingreso, la permanencia y el ascenso en los empleos públicos de carrera administrativa del país, con la excepción de aquéllos que pertenecen a los Regímenes Especiales de Carrera Administrativa de origen constitucional.

Plan Estratégico Institucional 2020–2022

El Plan Estratégico Institucional 2020–2022 incluye cuatro objetivos estratégicos:

- Objetivo 1. Incrementar la capacidad técnica de la CNSC para ejecutar el Plan de Vacantes definido con las entidades públicas.
- Objetivo 2. Completar, depurar y mantener actualizado el Registro Público de Carrera Administrativa para su debida administración.
- Objetivo 3. Validar la Evaluación del Desempeño Laboral (EDL) para determinar la permanencia y el retiro de los funcionarios de carrera administrativa y su contribución al logro de los objetivos institucionales.
- Objetivo 4. Incrementar la cobertura y oportunidad de vigilancia y control de la carrera administrativa.

5. LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA VIGENCIA 2021

5.1 Objetivo 1. Incrementar la capacidad técnica de la CNSC para ejecutar el Plan de Vacantes definido con las entidades públicas

Procesos de selección en ejecución

A 31 de diciembre de 2020, se tenían en ejecución diecinueve (19) procesos de selección, para el 31 de octubre de 2021 se tenían veintitrés (23) procesos de selección en diferentes etapas de desarrollo, con un total de 60.910 vacantes en concurso. De estas vacantes, el 7,3% son de modalidad Ascenso y el 92,7% modalidad Abierto.

El número de ciudadanos inscritos en SIMO para procesos de selección a octubre 31 de 2021 corresponde a 1.247.083.

Del total de vacantes que componen la oferta de procesos de selección en ejecución, 8.474 vacantes no requieren experiencia, principalmente en los Niveles Asistencial y Técnico, es decir, el 13,91% del total.

Tabla No. 1

Procesos de selección en ejecución a 31 de Octubre

PROCESOS DE SELECCIÓN	TOTAL EMPLEOS Y VACANTES POR PROCESOS DE SELECCIÓN				# Vacantes por Nivel Jerárquico Modalidad ASCENSO				# Vacantes por Nivel Jerárquico Modalidad ABIERTO				# Vacantes sin experiencia Modalidad ASCENSO				# Vacantes sin experiencia Modalidad ABIERTO				INSCRITOS				ADMISIÓN		LISTA DE APLICACIÓN		COBERTURA	
	# Total empleos a ofertar	# Vacantes	Modalidad Ascenso	Modalidad Abierto	Asesor Abierto	Profesional Abierto	Técnico Abierto	Asistencial Abierto	Instructor Ascenso	Asesor Abierto	Profesional Abierto	Técnico Abierto	Asistencial Abierto	Instructor Ascenso	Asesor Abierto sin Experiencia	Profesional Abierto sin Experiencia	Técnico Abierto sin Experiencia	Asistencial Abierto sin Experiencia	Total Inscritos	Hombres	Mujeres	No reporta género	# Admitidos	# Aspirantes a quienes se les aplicó pruebas escritas	# Lista de Elegibles confirmadas y adaptadas por la	# Cobertura Departamentos	# Cobertura Ciudades/Municipios			
ETAPA																														
TERRITORIAL NORTE	1235	2154	N/A	2154	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70012	30534	39478	N/A	40072	30349	1155	4	9			
TERRITORIAL 2019-II	1109	2012	N/A	2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70979	30749	40230	N/A	52269	38726	N/A	5	6			
DISTRITO CAPITAL 806-825 de 2018-	865	1744	0	1744	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74509	29456	44950	103	51006	665	1	1				
DIRECTIVOS DOCENTES POSTCONFLICTO 601-A-633 DE 2018	22	6564	N/A	6564	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	121651	49555	71099	997	23118	11725	18	119				
TERRITORIAL 2019-I	3871	7359	0	7359	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	152911	66785	86116	0	108990	82191	0	10	22			
BOHACÁ, CESAR, MAGDALENA	1924	2492	N/A	2492	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80056	34224	46317	15	55501	55501	N/A	3	166			
SECTORES DEBENSA	3427	5473	0	5473	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41369	16681	24488	0	31349	29593	0	32	105			
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1066	628	438	0	665	0	0	1	1			
DIAN No. 1461 de 2020	96	1500	0	1500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	257459	111131	146328	0	212001	174190	0	32	42			
RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL Y CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES 2020	1476	1968	378	1590	26	279	58	15	101	977	253	259	0	0	0	0	0	0	72643	33818	38822	3	56325	39614	0	30	41			
MUNICIPIOS PRIORIZADOS POSTCONFLICTO	3125	4723	0	4723	0	0	0	0	1	1193	1555	1976	0	0	0	0	0	0	79322	35208	44085	29	0	55794	0	19	161			
DISTRITO CAPITAL 4	1082	1972	409	1563	0	323	19	67	0	845	147	571	0	0	0	0	0	0	72365	30687	41677	1	61316	49296	0	1	1			
INPEC CORPO DE CUSTODIA - 1356 DE 2019	9	1595	0	1595	0	0	0	0	0	3	0	1582	0	0	0	0	0	0	10594	10021	509	4	7998	7187	N/A	12	12			
MUNICIPIOS Y 16 CATEGORÍA	2735	3396	37	3349	0	19	14	4	0	681	1117	1551	0	4	0	3	0	0	17643	33428	45335	0	N/A	N/A	N/A	27	468			
TERRITORIAL VARIADO	319	1534	263	1271	1	129	64	69	0	108	127	1036	0	0	0	0	0	0	17855	8259	9596	0	N/A	N/A	N/A					
NACIÓN 3	1644	2679	527	2152	6	389	109	23	6	1403	440	303	0	2	19	1	0	0	45460	21465	21995	0	N/A	N/A	N/A					
CONTRALORÍA TERRITORIALES (55 contralorías)	466	933	122	471	0	98	18	6	0	257	89	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	33			
PROCESO DE SELECCIÓN NO. 1357 DE 2019 - INPEC FUERZA-AEREA	152	1381	414	967	0	228	97	89	0	533	227	207	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12	12			
INSTITUTO COLOMBIANO DE BENTAR FAMILIAR	217	3792	974	2818	0	772	114	88	0	2774	10	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL 2021	1243	2324	486	1838	51	346	41	48	54	1409	180	195	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL 2022	519	852	202	650	5	132	53	9	3	389	190	53	9	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14	14			
TOTALS	15.719	56.977	3.812	53.295	89	2.715	587	418	3	180	15.007	10.095	17.622	9	163	62	72	1	1.836	1.933	3.356	1.244.954	342.829	700.973	1.152	706.610	730.622	257	1224	

En ejecución por trimestre

Banco Nacional de Listas de Elegibles

En cumplimiento de sus funciones, le corresponde a la CNSC conformar, organizar y manejar el Banco Nacional de Listas de Elegibles (BNLE) y así mismo debe remitir las correspondientes listas de elegibles a las entidades, bien sea de oficio o a solicitud de los respectivos nominadores, para proveer los empleos de carrera administrativa que se encuentren en vacancia definitiva.

Con corte a 31 de octubre de 2021, el BNLE tenía vigentes ocho mil ciento setenta y cuatro (8.174) listas, correspondientes a quinientas un (501) entidades, tanto del orden nacional como territorial, y ciento tres mil quinientos noventa y nueve (103.599) ciudadanos que hacen parte de ellas.

Durante el año 2021, las entidades tanto del orden nacional como territorial hicieron solicitudes de uso de listas de elegibles correspondientes a dos mil quinientas veintitrés (2523) vacantes.

Solicitud de reincorporaciones y reubicaciones de servidores públicos

La reincorporación se realiza exclusivamente a los servidores públicos que tienen derechos de carrera administrativa, según lo establecido en el Título VI del Decreto Ley 760 de 2005.

Durante el año 2021, se recibieron siete (7) solicitudes de reincorporación, de las cuales tres (3) se encuentran en trámite, las cuatro (4) restantes fueron rechazadas por improcedentes; y treinta(30) solicitudes de reubicación, con solo una (1) en trámite, mientras las demás se encuentran en solicitud documental para verificar su procedencia.

Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad SIMO 4.0

Los procesos de selección que realiza la CNSC para proveer las vacantes definitivas de los empleos pertenecientes a los Sistemas de Carrera que administra y vigila, se tramitan a través del Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad, SIMO. Para este sistema se realizaron desarrollos individuales para cada uno de los procesos, lo que produjo que se tuvieran soluciones que, si bien atendían partes específicas del ciclo de carrera de manera adecuada, al ser desarrolladas en momentos diferentes y con objetivos acotados a problemas concretos, no contaban con una visión global del mencionado ciclo, generando islas de información sin interacción real entre sí, lo que presentaba, una alta dificultad en la consolidación de información de valor para la toma efectiva de decisiones, así como para conocer y conservar la traza de los empleos públicos en Colombia.

Procesos estratégicos en SIMO 4.0.



Durante el 2021, la CNSC avanzó en la integración de los diferentes sistemas de información misional unificándolos en SIMO 4.0, incluyendo los siguientes desarrollos:

- **Módulo de Verificación de Requisitos Mínimos (VRM), mediante uso de Inteligencia Artificial (IA), para los empleos que no requieren experiencia:** Fase de pruebas unitarias y funcionales

de todos los componentes de servicios web expuestos para la verificación mediante los modelos de ML (Machine Learning – aprendizaje automático) ya aprobados. Estos modelos realizan el análisis, clasificación y entrenamiento de tipos documentales correspondiente a EF - Educación Formal.

- **Módulo de Estructuras de Pruebas:** Hace posible que las entidades accedan simultáneamente al catálogo de ejes temáticos de la CNSC.
- **Módulo de Construcción de Ítems y Pruebas:** Soporta la fase de pruebas y ajustes en el diseño, contenido y algoritmo de comparación de ítems.
- **Puesta en producción del Módulo de generación automática de Listas de Elegibles:** Integración de BNLE con el módulo de procesos de selección SIMO 4.0 y el sistema de gestión documental de la CNSC. Permite avances en el proceso de la migración histórica y generación de alertas para Vigilancia preventiva.
- **Módulo Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA):** Finalizó el proceso de Integración con el sistema de Gestión documental. Permite avanzar en el análisis de datos en el aplicativo.
- **Módulo de Evaluación de Desempeño Laboral (EDL):** Se desarrolló el flujo de recursos para la calificación de compromisos laborales y comportamentales y Generación de alertas para Vigilancia preventiva.
- **Puesta en producción del Módulo de Vigilancia de la Carrera Administrativa:** Se parametrizaron destinatarios, mensajes estáticos e información dinámica de cada una de las alertas que se generan desde los módulos de SIMO, EDL y BNLE.

Adicionalmente, La CNSC en el 2021 realizó convenios de Interoperabilidad con sistemas de información externos como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 2
Eta de Acuerdos de Interoperabilidad

ENTIDAD	INFORMACIÓN	PROCESO IMPACTADO
Ministerio de Educación	Consulta de Graduados - SNIES	Procesos de selección
	Consulta de programas de formación - SNIES	Procesos de selección
	Consulta de IES - SNIES	Procesos de selección
Departamento Administrativo de la Función Pública	Hoja de Vida del servidor público	Procesos de selección
	Estado de vinculación	Evaluación del Desempeño Laboral
	Entidades del Estado	Registro Público de Carrera Administrativa - FCD
Consejo Profesional de Ingeniería y Profesiones Afines COPNIA	Existencia de Tarjetas Profesionales	Procesos de selección
Registraduría Nacional del Estado Civil	Validación de la identificación ciudadana	Procesos de selección
		Registro Público de Carrera Administrativa
		Evaluación del Desempeño Laboral
ICFES	Existencia de presentación de prueba SABER11 para procesos de selección en INPEC	Procesos de selección

Fuente: Elaboración CNSC

Sistema de Gestión Documental Electrónica y de Archivo – SGDEA

Durante el 2021, la CNSC logró el diseño y la parametrización del nuevo sistema de gestión documental electrónico de archivo – SGDEA, que permite la recepción, radicación, distribución, producción, clasificación, descripción y control de los documentos de la entidad. Logrando además, las Tablas de Retención Documental de la CNSC según el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación, en la sesión del 30 de septiembre de 2021.

Acreditación de Instituciones de Educación Superior (IES)

De conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 909 de 2004, en concordancia con el artículo 2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015, los procesos de selección pueden ser ejecutados por Instituciones de Educación Superior (IES) previamente acreditadas por la CNSC para esos fines.

La vigencia de la acreditación otorgada mediante acto administrativo con la Universidad de Cartagena y la Universidad Sergio Arboleda finalizó el 17 de septiembre de 2021, por tanto, las IES acreditadas a octubre 31 de 2021 son doce (12) como se muestra a continuación:

Tabla No. 3
Instituciones de Educación Superior acreditadas

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FECHA DE ACREDITACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
Universidad Militar Nueva Granada	11 de marzo de 2019	10 de marzo de 2022
Universidad Nacional de Colombia	23 de mayo de 2019	22 de mayo de 2022
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	19 de junio de 2019	18 de junio de 2022
Universidad CES	19 de junio de 2019	18 de junio de 2022
Universidad Libre	1 de agosto de 2019	31 de julio de 2022
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	17 de septiembre de 2019	16 de septiembre de 2022
Fundación Universitaria del Área Andina	12 de septiembre de 2019	11 de septiembre de 2022
Universidad Manuela Beltrán	17 de septiembre de 2019	16 de septiembre de 2022
Universidad Francisco de Paula Santander	13 de agosto de 2019	12 de agosto de 2022
Universidad de Nariño	29 de diciembre de 2020	28 de diciembre de 2023
Corporación Universidad de la Costa	29 de diciembre de 2020	28 de diciembre de 2023
Universidad de Pamplona	18 de junio de 2021	17 de junio de 2024

Fuente: Elaboración CNSC

Tanto la Universidad de Cartagena como la Universidad Sergio Arboleda se encuentran en proceso de nueva acreditación junto a ocho (8) IES más:

- Universidad de Cartagena
- Universidad Sergio Arboleda
- Universidad Industrial de Santander.
- Universidad del Valle.
- Corporación Unificada Nacional del Educación Superior.
- Fundación Universitaria los Libertadores.
- Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.
- Universidad de Antioquia.
- Universidad Santo Tomás.
- Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Durante el año 2021, la CNSC adoptó el nuevo modelo de Acreditación para las IES, teniendo en cuenta la implementación y desarrollo de nuevos sistemas de información, donde se privilegia la experiencia de las IES en procesos masivos de selección de personal, así como la idoneidad del recurso humano y la garantía de capacidad logística

El reto para la próxima vigencia es acreditar a nuevas IES bajo el nuevo modelo, con el fin de contar con un mayor grupo de estas, que garanticen los más altos estándares de calidad de los procesos de selección.

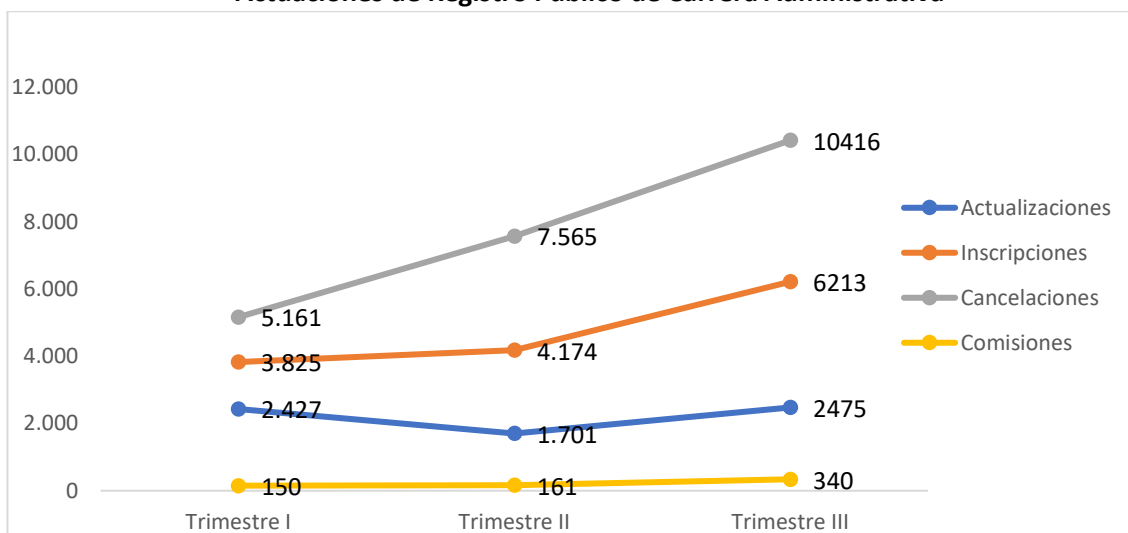
5.2 Objetivo 2. Completar, depurar y mantener actualizado el Registro Público de Carrera Administrativa para su debida administración

Para el 2021 se adelantaron 39.977 trámites, de los cuales 32.771 correspondían a nuevas solicitudes. Adicionalmente se han incrementado las solicitudes de actualización del Registro Público de Carrera Administrativa en un 61.36% durante esta vigencia con respecto al 2020.

Se tramitaron 20.628 cancelaciones de RPCA. Las principales causas de cancelación son:

- Muerte
- Sin soporte documental
- Renuncia
- Pensión de jubilación o vejez
- Supresión del empleo

Gráfico No. 1
Actuaciones de Registro Público de Carrera Administrativa



Fuente: Elaboración CNSC, * Trimestre III incluye datos a 31 de octubre.

Al corte del 31 de octubre de 2021 se tenían registros de 267.803 servidores públicos, en 7.449 entidades.

Tabla No. 4
Servidores Públicos en el Registro Público de Carrera Administrativa 2021

SISTEMA	ORDEN	SERVIDORES
General	nacional	104554
General	territorial	151403
Especifico		11846
Total		267803

5.3 Objetivo 3. Validar la Evaluación del Desempeño Laboral (EDL) para determinar la permanencia y el retiro de los servidores de carrera administrativa y su contribución al logro de las metas institucionales

De conformidad con el literal d) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, le corresponde a la CNSC establecer los instrumentos necesarios para la aplicación de las normas sobre evaluación del desempeño de los empleados de carrera administrativa de los Sistemas de Carrera que administra y vigila. En cumplimiento de esta función, se expidieron los Acuerdos No. CNSC-617 de 2018 y CNSC-02 de 2019, sobre el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral y los Sistemas Propios, respectivamente.

En concordancia con el artículo 22 del Acuerdo No. CNSC-617 de 2018, la CNSC, en el año 2019, puso a disposición de las entidades la primera versión del aplicativo EDL-APP, sistema de información que permite realizar la EDL en forma ágil y oportuna, labor que hasta ese entonces se venía haciendo en papel o en formatos de Excel, con los consecuentes problemas de seguridad en el manejo de la información, lo cual dificultaba la consolidación de los datos y la vigilancia de dicho proceso.

Actualmente, este aplicativo es utilizado por 3.171 entidades de las cuales 165 corresponden al Orden Nacional y 3.006 al Orden Territorial. En cuanto a servidores públicos, 167.856 lo usan, entre Evaluados, Evaluadores, Jefes de Unidades de Personal y Jefes de entidades.

Tabla No. 5
Funcionarios Públicos Registrados en EDL-APP
Corte a 31 de Octubre 2021

TIPO DE NOMBRAMIENTO	No DE SERVIDORES	TOTAL ACUMULADO
Carrera administrativa	125.684	75%
Libre Nombramiento y Remoción	23.907	14%
Provisional	7.828	5%
Libre Nombramiento en Gerencia Pública	2.591	2%
Periodo fijo	1.969	1%
Carrera docente	1.909	1%
Sin tipificar	3.968	2%
Total	167.856	100,00%

Fuente: Elaboración CNSC

Cabe destacar que 108.556 de los servidores públicos de carrera tienen concertación de compromisos laborales para el periodo 2021-2022, cifra que equivale al 86.3% del total de servidores públicos que cumplieron con la primera fase establecida para el proceso de EDL.

Por otra parte, durante el 2021 se capacitaron 2.703 entidades públicas mediante la plataforma virtual Teams, distribuidas de la siguiente manera: en el primer trimestre se capacitaron 343 entidades, en el segundo trimestre 1.031, en el tercer trimestre 1.318, y en octubre de 2021, 11 entidades públicas.

Con relación a los Sistema Propios de EDL, el artículo 40 de la Ley 909 de 2004 establece que “(...) las entidades desarrollarán sus sistemas de evaluación del desempeño y los presentarán para aprobación de esta Comisión”.

En cumplimiento de esta norma, durante el 2021, 13 de entidades del Orden Nacional y 4 del Orden Territorial cuentan con Sistema Propio de EDL, las cuales se listan en la siguiente tabla:

Tabla No. 6
Entidades que cuentan con Sistema Propio de EDL

Nacionales	
<ul style="list-style-type: none"> ✚ U.A.E - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN ✚ U.A.E Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP ✚ U.A.E Migración Colombia ✚ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ✚ Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP ✚ Departamento Nacional de Planeación – DNP 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE ✚ Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) ✚ Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) ✚ Agencia de Renovación del Territorio (ART) ✚ Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco ✚ Unidad Nacional para la Gestión del Riego de Desastres. ✚ Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Territoriales	
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Secretaría distrital de hacienda de Bogotá ✚ Alcaldía de Medellín 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Alcaldía municipal de armenia - Quindío ✚ Secretaria distrital de ambiente

Aunado a lo anterior, durante el 2021, se brindó asesoría a (6) seis entidades: al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, al Jardín Botánico de Bogotá, al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y al Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Así mismo, se recibió la propuesta de ajuste del sistema propio aprobado de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP, la cual no fue aprobada y se remitieron las observaciones correspondientes.

5.4 Objetivo 4. Incrementar la cobertura y oportunidad de la vigilancia y control de la carrera administrativa

Corresponde a la CNSC ejercer funciones de vigilancia de las normas sobre carrera administrativa, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios.

Durante la vigencia 2021, el total de actuaciones administrativas atendidas fue de 683, de las cuales el 93% fueron finalizadas. Estas fueron, principalmente, quejas por presunta vulneración a normas de carrera, un 78%. La reclamación segundas instancias corresponde a un 13% y las reclamaciones docentes un 9%.

Gráfico No. 2
Actuaciones Administrativas de Vigilancia de la Carrera Administrativa



Fuente: Elaboración CNSC. * Trimestre III incluye datos a 31 de octubre.

Durante el año 2021 se efectuaron capacitaciones por parte de la Dirección de Vigilancia de Carrera Administrativa (DVCA) en temas de Carrera Administrativa a las siguientes entidades:

Tabla No.7
Entidades capacitadas en el año 2021

ENTIDADES	ASISTENTES	FECHA
DANE	146	25/01/2021
ALCALDÍA DE PACHO CUNDINAMARCA	6	15/02/2021
DIRECCIÓN CENTRO DEL REHABILITACIÓN INCLUSIVA - DCRI	6	8/04/2021
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	11	27/05/2021
INSTITUTO CARO Y CUERVO	10	1/06/2021
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	46	22/06/2021
ALCALDIA DE FLORENCIA, CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA, MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	25	15/06/2021
GOBERNACIÓN DEL VAUPES	4	26/03/2021
CORNARE, GOBERNACIÓN DE CAUCA, IPSE, ALCALDÍA DE TENJO Y SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO	86	28/07/2021
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGETICA, UGPP, ALCALDIA DE PIEDECUESTA	52	8/09/2021
ALCALDÍA DE ARAUCA	22	15/09/2021

Se efectuaron requerimientos por presunto incumplimiento en temas de carrera administrativa a 4411 entidades por los siguientes asuntos.

Tabla No.8
Cantidad requerimiento de entidades por presunto incumplimiento
Corte octubre 31 de 2021

Asunto	Cantidad de entidades
Oferta Pública de Empleos	3370
Comisiones de Personal	680
Registro Público de Carrera Administrativa	294
Registro Público de Carrera Docente	67
Total	4411

Durante el 2021 se realizó la implementación del módulo de vigilancia en SIMO 4.0 y del formulario para el cumplimiento de la Circular externa No.010 del 24 De agosto de 2020, por parte de las oficinas de control interno en SIMO 4.0.

6. Acciones transversales

6.1 Gestión de soluciones integrales para el ciudadano y grupos de valor

Se avanzó en un nuevo modelo de gestión integral bajo un esquema interactivo de atención de requerimientos y de autogestión de servicios para la ciudadanía.

Los avances principales son los siguientes:

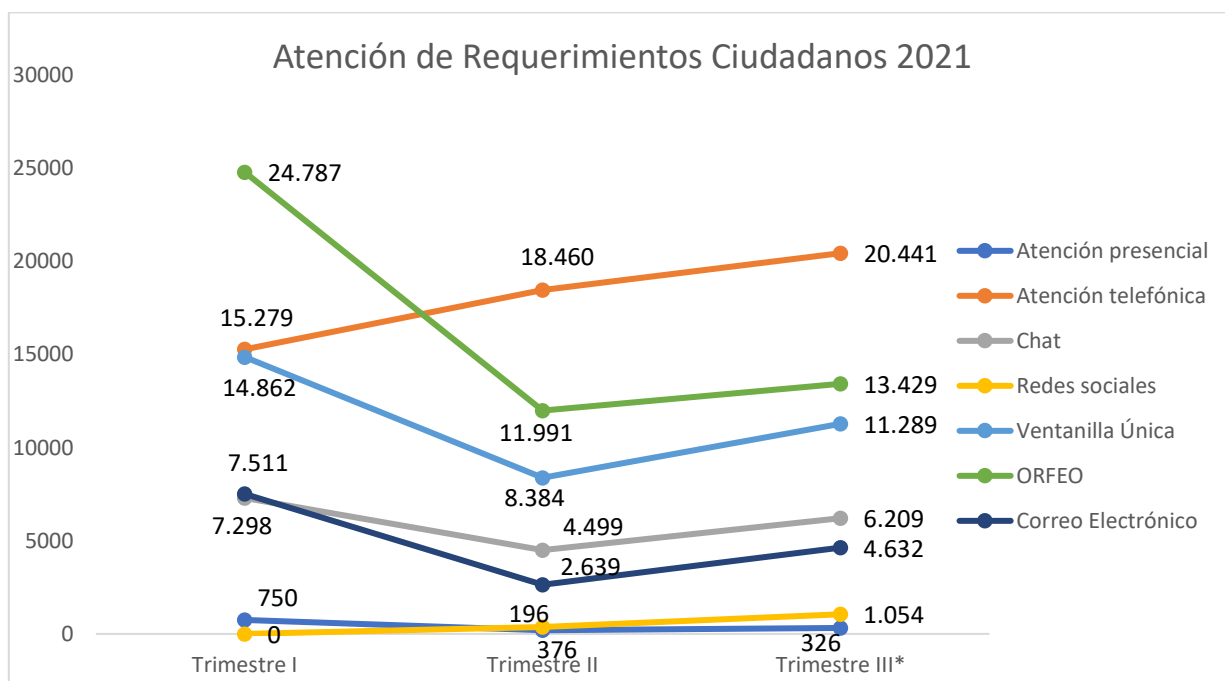
- Política de atención al ciudadano.
- Caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés para procesos de selección, RPCA, EDL y vigilancia.
- Modelo de autenticación ciudadana a través del desarrollo del Portal Unificado de Servicios al Ciudadano, el cual va a permitir que los ciudadanos puedan realizar trámites ante la CNSC de forma electrónica, mediante un acceso con usuario y contraseña.
- Portafolio de servicios: caracterización de los servicios y trámites de cara al ciudadano y entidades usuarias.
- Renovación del contact center: mejoras en la disponibilidad de servicios y tiempos de respuesta.
- Servicios de atención inteligente (ChatBot – VoiceBot), para mejorar la disponibilidad de servicios y tiempos de respuesta.
- Atención a los ciudadanos a través del chat de redes sociales (Facebook y Twitter); funcionalidad de la herramienta MITEL a la cual pueden acceder los usuarios que tengan una cuenta en alguna de las redes sociales mencionadas anteriormente. A corte de 31 de octubre del 2021 se registraron 1430 interacciones por este canal.

De igual forma, se inició la puesta en producción del asistente virtual de la CNSC, el cual a través de la implementación de un conjunto de intenciones (consultas de mayor frecuencia registradas

en la Comisión), permiten a los cibernautas consultar en tiempo real sobre temas de competencia de la CNSC, haciendo uso de modelos de Machine Learning para la identificación de las intenciones, mediante modelos de Natural Language Processing (NLP). El nombre seleccionado para el asistente es: “ADRI CNSC” que significa “Asistente de respuesta inmediata de la CNSC” y busca mejorar la disponibilidad de servicios y tiempos de respuesta.

Al corte 31 de octubre de 2021, se tramitaron un total de 174.412 requerimientos de ciudadanos.

Gráfico No. 3
Atención de Requerimientos Ciudadanos 2021



Fuente: Reporte Aplicativo PQR, Aplicativo ORFEO y correo electrónico grupoaciudadano@cns.gov.co * Trimestre III incluye datos a 31 de octubre

Logros 2021

- Se realizaron las encuestas a los ciudadanos que interactuaron con los procesos misionales, RPCA, EDL, Procesos de Selección y Vigilancia de la CNSC.
- Se capacitaron a más de setecientos (700) estudiantes y egresados de cinco (5) Instituciones de Educación Superior en el manejo de la herramienta SIMO.
- En el marco de las Ferias Acércate (Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano) adelantadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la CNSC participó de manera virtual en los municipios de San Jacinto (Bolívar), Sardinata (Norte de Santander), Dibulla (Guajira) y Santander de Quilichao (Cauca), aumentando la capacidad de atención a la ciudadanía.
- Se adoptó el nuevo modelo de Acreditación para las Instituciones de Educación Superior-IES, teniendo en cuenta la implementación y desarrollo de nuevos sistemas de información por parte de la CNSC, donde se privilegia la experiencia de las IES en procesos

masivos de selección de personal, así como la idoneidad del recurso humano y garantía de capacidad logística, en un trabajo conjunto de la Dirección de Administración de la Carrera Administrativa, Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y la Secretaría General.

6.2 Gestión del Conocimiento

Implementación del Sistema de Gestión del conocimiento y la Innovación

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la CNSC, se ha concebido como el mecanismo de gestión que contribuye a transformar la información en mayor capacidad institucional para mejorar continuamente la prestación de los servicios que la entidad ofrece a sus usuarios, bajo los principios de igualdad, mérito y oportunidad; y en su implementación, se han desplegado los lineamientos estratégicos orientados a identificar, preservar y transferir el conocimiento tácito y explícito que ha acumulado la entidad y elevar la calidad de los servicios a su cargo, el mejoramiento continuo de su desempeño y de los resultados de su gestión.

En el marco de ejecución, el Plan de Gestión de Conocimiento y la Innovación de la CNSC, como estrategia transversal clave para la transformación institucional, a lo largo de la vigencia 2021, ha logrado resultados significativos en los siguientes frentes, asociados a los cuatro ejes del sistema: i) Generación y producción, ii) herramientas de uso y apropiación, iii) analítica institucional y, iv) transferencia de conocimiento, así:

Figura 1. Ejes y lineamientos sobre gestión del conocimiento e innovación en la CNSC

Grafico No. 4



Fuente: OAP, 2021

Entre los aspectos que merecen especial mención, se destacan los siguientes:

1) Consolidación de la Escuela Virtual de la CNSC : A lo largo de esta vigencia, la Escuela Virtual CNSC, ha registrado e impactado en la capacitación y actualización de más de 16.668 servidores públicos y ciudadanos; y ha completado el montaje y oferta de los cuatro (4) cursos en línea que componen su oferta:

Tabla No. 9
Número de participantes en la Escuela Virtual
A octubre 31 2021

Cursos virtuales	Cohortes	Participantes
Evaluación del Desempeño Laboral (EDL)	10	11119
Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA)	2	1803
Comisiones de Personal (CP)	1	1485
Provisión de Empleo Público (PEP)	1	2281
Total participantes en la Escuela Virtual 2021		16.688

Fuente: Plataforma LMS – Escuela Virtual CNSC

2) Operación y avances del Grupo de Investigación de la CNSC

Se ejecutó el Seminario de Investigación con la activa participación de expertos quienes aportaron su conocimiento sobre: “Metodología y Gestión de la Investigación”; “Matrices de Marco Lógico”; “Una Década de Reformas en el Servicio Civil en América Latina 2004-2013”; y “Recomendaciones de política sobre evaluación del desempeño de los servidores públicos en beneficio de la gestión institucional de Colombia”; y, en el marco del proyecto sobre indicadores de servicio civil latinoamericano, se realizaron seis (6) mesas de trabajo con las entidades del servicio civil de Perú, Costa Rica y Uruguay; y, como producto del convenio con el BID, se gestionó la publicación del “Análisis del proceso de selección de directivos docentes en Colombia”.

Adicionalmente, y para contribuir con el “CONPES de Transparencia, Integridad y Legalidad: Hacia un Estado Abierto”, la Sala Plena de Comisionados, aprobó una línea de acción para 2022, dirigida a “Incorporar elementos de integridad en los concursos de méritos y en la evaluación de desempeño de servidores públicos”. También es de resaltar que se logró la publicación del primer número de la **Revista de la CNSC**, que se concentró en la Evaluación del Desempeño Laboral - EDL.

3) Actualización del Observatorio de la Carrera Administrativa de la CNSC (ODCA)

Con el lanzamiento de la nueva página web de la CNSC, se realizó la actualización de los datos sobre la función de vigilancia de la carrera administrativa, el comportamiento de los procesos de selección, de las vacantes ofertadas, del estado del Registro Público de Carrera Administrativa, información disponible en el Banco Nacional de Listas de Elegibles, y caracterización de entidades públicas sujetas a la administración y vigilancia de CNSC; así entonces, el Observatorio de la Carrera Administrativa (ODCA) ofrece información oficial en línea sobre estudios, análisis, indicadores, cifras y datos del comportamiento de los procesos de selección y asuntos misionales que ha gestionado la CNSC.

4) Despliegue de la Estrategia Integral de Capacitación a las entidades públicas

Con la finalidad de asegurar la transferencia de conocimiento, se ejecutaron múltiples actividades de capacitación abiertas al personal vinculado a las entidades del sistema general y sistemas específicos de carrera administrativa. Entre los principales eventos realizados se destacan:

- **Congreso Nacional de Empleo Público: Competencias Laborales en el Sector Público.** Realizado el 22 de julio de 2021, contó con el registro en línea de más de 4.000 participantes.
- **V Congreso Internacional de Meritocracia: Aplicación de Tecnologías Emergentes en la Gestión del Talento Humano en el Sector Público.** Se apropiaron experiencias de Canadá, Estonia, Chile, España y Colombia, en relación con la aplicación de las tecnologías emergentes y su impacto en la denominada Administración Pública 4.0; evento que contó con asistencia en línea con más de 1.200 participantes.
- **Realización webinarios y lives hacia los grupos de valor.** La CNSC realizó múltiples eventos de capacitación, difusión y divulgación en el marco de sus competencias y funciones sobre administración y vigilancia de la carrera administrativa, a través de las redes sociales.

6.3 Gestión financiera

Tabla No. 10
Ejecución de Ingresos a 31 de octubre de 2021

CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	ACUMULADO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Ingresos corrientes	100.096	56.300	56%
Recursos de capital	19.074	18.627	98%
Aportes presupuesto nacional	4.428	2.600	59%
TOTAL	123.598	77.527	63%

Tabla No. 11
Ejecución de Gastos a 31 de octubre de 2021

CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	ACUMULADO A 31 DE OCTUBRE DE 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Gastos de personal	11.038	8.475	77%
Adquisición de bienes y servicios	8.026	4.124	51%
Transferencias corrientes	3.992	27	0,70%
Gastos por tributos, multas y sanciones	300	237	79%
Subtotal funcionamiento	23.356	12.864	55%
Proyecto de administración, control y vigilancia	90.689	39.790	44%
Proyecto de fortalecimiento de la gestión	9.553	8.203	86%
Subtotal inversión	100.242	47.994	48%
TOTAL	123.598	60.857	49%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación

6.4 Gestión jurídica

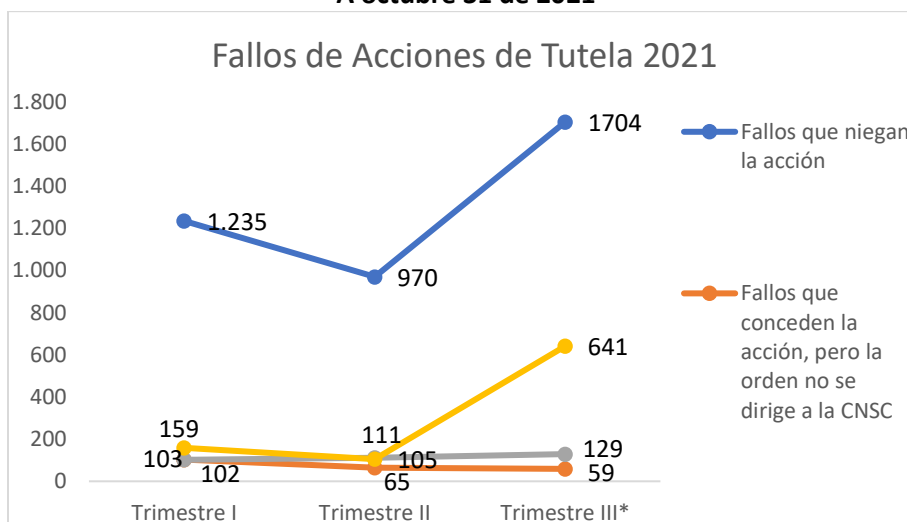
Acciones constitucionales

Durante el año 2021, se instauraron por parte de aspirantes dentro de los diferentes procesos de selección y terceros interesados un total de 5.396 acciones constitucionales, así:

Tabla No. 12
Fallos de Acciones de Tutela 2021

Acciones de Tutela	Trimestre I	%	Trimestre II	%	Trimestre III*	%
Fallos que niegan la acción	1.235	77%	970	78%	1.704	56%
Fallos que conceden la acción, pero la orden no se dirige a la CNSC	103	6%	65	5%	59	1%
Fallos en contra de la CNSC	102	6%	111	9%	129	3%
Fallos que aún no han sido notificados a la CNSC	159	10%	105	8%	641	40%
Total	1.599	100%	1.251	100%	2.546	100%

Gráfico No. 5
Fallos acciones de tutela 2021
A octubre 31 de 2021



Fuente: Elaboración CNSC. El último trimestre incluye datos de octubre 2021.

De los fallos en contra de la CNSC, en primer lugar se deben a la interpretación retrospectiva del artículo 6º de la Ley 1960 de 2019, a pesar de que esta señala expresamente, en el artículo 7º, que su aplicación rige a partir de su publicación. De igual manera, los jueces ordenan el uso de listas de elegibles aun cuando ya se encuentran vencidas, pues su vigencia es de dos (2) años, según el artículo 4º de la mencionada Ley, la cual modificó el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004.

En segundo lugar, de los referidos fallos se ordenan revisar y corregir los resultados de Pruebas Escritas aun cuando se argumenta su consistencia técnica, así mismo ordenaron la citación a Pruebas Escritas de los accionantes inadmitidos en los procesos de selección por no cumplir los requisitos mínimos exigidos para los empleos a los cuales se habían inscrito (a las Pruebas Escritas solamente se citan los aspirantes admitidos), y ordenaron la citación a Pruebas Escritas de los accionantes que no asistieron a la aplicación por el Covid-19, y en aquellos casos en los cuales los accionantes manifestaron presuntas irregularidades en las pruebas porque el número de preguntas fue inferior a lo señalado en las Guías de Orientación al Aspirante.

Finalmente, por inconformidad con resultados en la Valoración de Antecedentes. Esto último, cuando los jueces ordenan evaluar requisitos no relacionados en el momento de la inscripción o documentos diferentes a los definidos en los requisitos mínimos. También porque los jueces ordenaron valorar documentos no aportados oportunamente por los accionantes para la *Etapas de Verificación de Requisitos Mínimos (VRM)* de los procesos de selección, a pesar que las reglas de estos concursos de méritos establecen que la VRM solamente se debe hacer con los documentos que los aspirantes registren en SIMO hasta el cierre de las respectivas inscripciones para cada proceso de selección.

Acciones ordinarias

A Corte 31 de octubre de 2021, la CNSC actúa como parte demandada en 1.323 procesos. La nulidad y el restablecimiento del derecho es el medio de control más utilizado por los demandantes, tal como se observa a continuación.

Tabla No. 13
Medios de control iniciados contra la CNSC
Acumulado a 31 de octubre de 2021

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Nulidad	296	22.38%
Nulidad y restablecimiento	997	75.37%
Nulidad electoral	4	0,30%
Reparación directa	21	1,58%
Controversias contractuales	4	0,30%
Acción de grupo	1	0,07%
TOTAL ACUMULADO	1.323	100%

Fuente: Elaboración CNSC

Durante la presente vigencia a corte 31 de octubre, se han notificado 229 procesos contenciosos nuevos. A su vez, es de indicar que al comparar el acumulado con los procesos registrados a 31 de diciembre de 2020, se observa un aumento de 32 procesos, debido a la labor de depuración adelantada a través del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – e- KOGUI, que administra la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Los logros en la Gestión de la Oficina Asesora Jurídica durante el 2021, que lideró varios proyectos con resultados satisfactorios para el cumplimiento de las metas institucionales, son:

Grupo de Gestión Contractual:

- **Puesta en producción del aplicativo Doctrina para consulta ciudadana:** Dado que la CNSC es la máxima autoridad en materia de carrera administrativa, en ejercicio de su potestad regulatoria, ha emitido importantes pronunciamientos sobre distintos temas relacionados con sus competencias, a través de Criterios, Circulares, Conceptos, Acuerdos y Resoluciones, los cuales fueron ubicados en el aplicativo *Doctrina*, herramienta de búsqueda y consulta que de manera amigable facilita el acceso a esta documentación, así como a la jurisprudencia más relevante en la materia. Al respecto, se destaca que, en el mes de julio de 2021, este aplicativo fue puesto a disposición del ciudadano desde la web institucional con el siguiente enlace: <https://gestion.cnsc.gov.co/TeasurosApp/faces/busquedaWeb.xhtml>
- **Revista CNSC al día con el mérito:** La Oficina Asesora Jurídica lideró la elaboración de la primera edición de la Revista “*CNSC al día con el mérito*” que tuvo como tema central la Evaluación del Desempeño Laboral -EDL-, desarrollando subtemas de interés como es la evolución del sistema de evaluación y los instrumentos para su aplicación, los sistemas propios, la EDL-APP y la incidencia de la EDL en las diferentes situaciones administrativas, entre otros aspectos. Su lanzamiento se surtió en el marco del 5° Congreso Internacional de Meritocracia celebrado el 22 de julio de 2021. La revista se encuentra disponible para consulta en la web CNSC con el enlace: <https://www.cnsc.gov.co/prensa/publicaciones/revista-cnsc-al-dia-con-el-merito>
- **Proyecto de Ley “Por medio del cual se establece una tarifa de administración y vigilancia de la carrera administrativa a favor de la CNSC”:** Con este proyecto, se pretende el establecimiento de una tarifa de administración y vigilancia de la carrera administrativa a favor de la CNSC, como un tributo de carácter especial que permitirá obtener los recursos necesarios para financiar su funcionamiento y sostenimiento, salvo la realización de procesos de selección cuya financiación se encuentra prevista en el artículo 9 de la Ley 1033 de 2006. Este proyecto cuenta con 2 artículos y una exposición de motivos amplia y suficiente sobre la necesidad de la propuesta. Fue socializado con los miembros de la Comisión Séptima del Senado de la República en el marco de la rendición de cuentas trimestral y con el Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior y el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, como aliados estratégicos. Actualmente, se continúa con la gestión tendiente a la radicación del proyecto ante el Congreso de la República, ya que la CNSC no cuenta con iniciativa legislativa.

6.5 Comunicaciones

Durante la vigencia 2021 este tema tuvo los siguientes avances:

- Rediseño y actualización de la página web de la Entidad, para facilitar la navegación de los usuarios.
- Se realizó una alianza con la oficina de comunicaciones del Servicio Público de Empleo con la que se logró la publicación de tres boletines de prensa conjuntos, que permitieron hacer presencia en algunos medios de comunicación del país.

- Se creó el programa de televisión “*CNSC al día Tv*”, producido con recursos propios y emitido por el canal de YouTube de la CNSC; realizando 12 programas en el año 2021.
- Se creó la revista digital “*CNSC Al Día*”, en la que se publica un tema especial relacionado con la misionalidad de la entidad, con una periodicidad semestral; fue así como en el 2021 se realizó la primera edición en donde el tema principal fue EDL.
- Se crearon los conversatorios “*Hablemos del mérito*”, como espacio de diálogo que cuentan con la participación de entidades territoriales, enfocados en temas de Carrera Administrativa y meritocracia, con una periodicidad trimestral y emitidos a través de la página de Facebook de la CNSC. Durante el año 2021 se realizaron en total 4 conversatorios.
- Fortalecimiento de los sistemas audiovisuales de Comunicaciones de la CNSC, con la adquisición de equipos y accesorios para complementar el sistema de trasmisión para las producciones audiovisuales y transmisiones en vivo.
- Incremento en el número de seguidores de la CNSC en las redes sociales de Twitter con cerca de 13.000 nuevos seguidores, Facebook con cerca de 67.000 nuevos seguidores y YouTube con cerca de 12.700 nuevos seguidores.
- La Comisión Nacional del Servicio Civil trabaja por liderar procesos de integración, y coordinar con distintas entidades de la región que trabajan por el servicio público, en el mediano plazo se oficializará la conformación de la Asociación Latinoamericana del Servicio Público con países como Guatemala, Chile, México, Costa Rica, Uruguay y Perú, con el objetivo de aunar esfuerzos y compartir experiencias.